



## Jueces y magistrados de México reanudarán labores próximo lunes

Ciudad de México, 24 oct (Prensa Latina) La Asociación mexicana de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó hoy sobre la reanudación de labores el próximo lunes, tras una circular emitida por el Consejo de la Judicatura.

Ese ente ordenó la víspera retomar las actividades en el poder judicial a partir de este jueves y reportar las irregularidades en que pudieran incurrir quienes mantengan el paro en esos órganos.

Más temprano, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, calificó de noticias importantes tanto esa indicación, como la continuación del proceso electoral para la elección de jueces, magistrados y ministros.

El Instituto Nacional Electoral divulgó ayer en un comunicado que acatará una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y proseguirá con la organización del proceso para los comicios a celebrarse en 2025, uno de los aspectos clave de la reforma judicial.

“Esta (la reforma) continúa por la resolución del Tribunal Electoral, que realmente me parece muy bueno, de certidumbre en este proceso, y también al Instituto Nacional Electoral, y pues esta decisión de que los jueces y juezas tienen que regresar a sus labores”, dijo.

De acuerdo con autoridades y especialistas, la modificación a la carta magna busca poner fin a los males existentes en el poder judicial, los cuales han posibilitado la liberación de delincuentes y otras irregularidades, una denuncia en la que coincide la mayoría de los ciudadanos, según encuestas.